



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 136.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, con carácter ad-honorem, del 5 al 19 de marzo de 2019, al señor Viceministro de Obras Públicas, Ingeniero Emilio Martín Ventura Díaz, en ausencia del señor Ministro, Arquitecto Eliud Ulises Ayala Zamora, a quien se le ha concedido permiso con goce de sueldo durante el período antes mencionado, por enfermedad.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cinco del mes de marzo de dos mil diecinueve.




**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**




**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**